



CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ MARÍN, Catedrática de Derecho civil y secretaria en funciones de la Facultad de Derecho

CERTIFICA:

Que la Junta de Centro celebrada el día 10 de marzo de 2025 y previo informe favorable de la Comisión de Calidad del Centro de la Facultad de Derecho, ha aprobado el acuerdo de modificación no sustancial para el Grado en Criminología, consistente en la adscripción de la Titulación, de la totalidad de las materias/ asignaturas asignadas de formación básica, al ámbito de conocimiento “Derecho y Especialidades Jurídicas”.

Y para que así conste donde proceda, firmo en Granda a 10 de marzo de 2025.

